

28171866, p. 2

La pasión de las letras de Talca... A nuestras manos ha llegado, como presentamos que a las de Udeca, un cuaderno publicado por varios vecinos de Talca, en que se publican todos los antecedentes de los diversos capitales de guerra, entablados en contra del señor Cabrera, juez de Letras de esa ciudad. Los autores se proponen imponer al público de todo lo concerniente a esta causa, como para justificar el título de medio favorable que dan al favor de la Honrísima Corte de Apelaciones de Santiago. Deseñan a la misma Corte i en particular a los señores Mujica i Valenzuela constituir un jurado i los señores califican con los epítetos mas acres la conducta observada por el Honro Tribunal. El honor de un Cuerpo tan respetable se pone en duda en el cuaderno a que aludimos, presentándolo al público como un elemento de venganzas políticas i no como el santuario de la justicia. En otra vez el señor Mujica se presenta en Valparaíso ante un jurado a defender su honor a integridad de juez. ¡Lo hará hoy día! Dejara el señor Valenzuela Castillo, que son los principales aludidos en el folleto, que los graves cargos que se les hace pesen sobre ellos sin temerario el trabajo de justificarse? Ignoramos lo que suceda; pero es bien triste que a las personas que ocupan los primeros tribunales del país se les haga aparecer con los caracteres mas demeritados i que ellos impasibles, sin aceptar el reto a que se les provoca, continen en sus puestos sin sobresaltarse en nada por esto.

En cuanto al juez Cabrera nada oiremos, sino que en el cuaderno se le dice cuanto juicio decañate al hombre mas indigno de ocupar a una judicatura. Pero el señor juez de Talca despreciara quizás estas cosas i le bastara la absolucion de la Corte i su sueldo íntegro para reirse de sus enemigos. Españamos.

LA REPUBLICA

SANTIAGO, JULIO 28 DE 1866.

Ateniendonos a las noticias de que es portador el vapor llegado ayer a Valparaíso, el gobierno español ha recibido como una feliz nueva el combate del Callao, i el ministro Zabala habia anunciado al Senado la intencion del gobierno de dar por terminada la guerra, i de retirar la escuadra del Pacifico para hacer respetar la neutralidad de la Peninsula en la cuestion europea.

Que la España no quiera reconocerse batida en el Callao, no tiene nada de extraño; lo último que se confiesa o lo que no se confiesa jamas, es la humillacion propia. Si del Callao no hubiese escapado mas de un solo buque para ser el mensajero de la derrota, el gobierno español habria siempre contestado con un *Te Deum* i fiestas nacionales a la noticia de su humillacion, acobardando ademas premios i grados a los profugos del campo de batalla. En este mundo todo tiene alguna ventaja, hasta la derrota misma. La ventaja de la derrota consiste en la economia de los premios i grados. Pero al gobierno español, que en punto de honra, como tantos otros, ya pudiera seguir las aguas del doctor Pablos, dando por bienvenida la derrota lo mismo que la victoria, es que hace mejor en dar a la primera los honores de la segunda, sin aborrazar ni siquiera el incesoso. Ya podemos sentir que mientras haya *Te Deum*, mientras la mentira no se ataje en la garganta, i mientras se puedan decretar en el papel honores i grados, la España será invencible.

Pero el retro de la escuadra española tiene algo que no se puede esconder, ni a los ojos de los mismos peninsulares tan interesados en no ver las cosas sino por el prisma oficial de su gobierno.

En que quedamos! preguntarán esas jentes que por tanto tiempo han estado bajo la estacion de una coliclia aventurera i que positivamente creyeron que la España de Isabel II. abria con el viaje de Pinzon una era de aventuras *auriferas*, como la que la España de Isabel I. inició con el viaje de Colon.

En que quedamos! preguntarán a su vez las naciones aliadas. ¿A qué vino la España a nuestras aguas! a perder la *Cochabamba* para no recobrarla jamas! Para huir en Altamir para no atreverse en Huiltef para apuntar sus cañones a Valparaíso, que no tenia cañones! para cosechar la fama de incendiaria avele i hacerse condecorar por todo el mundo civilizado! para salir, en fin, maltrucha i cabibaja de las aguas del Callao!

Ni satisfacciones de obra, ni de palabra, ni dinero, nada ha podido sacar la España de las naciones americanas a quienes vino a promover la guerra para venderles la paz. I despues que ha bajado tantos grados en el concepto del mundo por sus descabelladas aventuras, cuando acaba de poner en transparencia su pobreza i sus delirios, cuando la Inglaterra acaba de llamarla ladrona, i la Francia la condena con desprecio, retir sus maltratadas naves del teatro de la guerra diz que para hacer respetable su neutralidad en el conflicto de la Europa, que apenas la quiere reconocer como miembros íntim de su familia.

La cuestion actual de Europa nada tiene que ver con España, i para hacer respetar su neutralidad sobrado tiene la península con dejar a flote en el oceano de las leyes i decretos oficiales, el refuerzo que doña Isabel II. ha decretado últimamente para su armada.

Vaya en hora buena la poltra España a presentarse en el campo europeo con sus armas melladas i la fama no muy decente, contando sus proezas de América al rey de lo sucedido i de lo que todo el mundo ha atestiguado. Los recuerdos de los aventureros del caballero de la Mancha harán sonreír de nuevo a la Europa.

Lo que está sucediendo en la República de Venezuela merece fijar la atencion de las naciones que han iniciado la union de la América latina por la alianza contra la España. En Venezuela el pueblo quiere una cosa, i el gobierno quiere otra, a lo que parece. El pueblo, que en todas partes es impresionable i obedecce, sin reserva a las instigas del capazon, se ha sentido conmovido i indignado en aquella nacion, a la noticia de los sucesos mas intradados que han ocurrido en nuestra guerra con la España. El primer movimiento del pueblo venezolano ha sido por la guerra al comun

enemigo de nuestros intereses i de nuestra honra.

La representacion nacional ha secundado el movimiento de la opinion pública i ha estado al gobierno para que se pronuncie por las naciones aliadas. El gobierno, sin embargo, ha tenido por conveniente, objetar el voto público, i se ha detenido en la mas peligrosa de las alternativas. No se lo imputamos a crimín, ni siquiera a mala voluntad. El gobierno de Venezuela puede tener acaso muy buenas razones para contener en la medida de sus facultades los jeneros o arranques de un pueblo que, como todo el que se deja llevar de sus primeras impresiones, no mide lo que quiere con lo que puede.

Comprendamos que estarse en una guerra, si quiera viciada de rota i desalentado el enemigo, es un compromiso pesado, i importa ser prudente de la propia sangre i de las recusas propias, cuando ni la una, ni los otros aliados solidos.

No será la República de Chile quien hama a enjio las resistencias del gobierno de Venezuela a sancionar los deseos de aquel pueblo i de su representacion nacional en el sentido de la guerra contra la España; i en lo que toca a las consecuencias políticas de semejante resistencia, aquel mismo gobierno es el primer juez de ellas, siendo quien las provoca i quien debe experimentarlas.

Para nosotros es ya bastante satisfactorio ver al mas alto cuerpo del Estado en aquella república, decidido por la causa de las repúblicas aliadas, i al pueblo provocando con las manifestaciones de su entusiasmo las iras de la España. Todo esto tiene una profunda significacion.

Querriamos, empero, que el Gobierno de Venezuela comprendiese que no es la alianza de la guerra lo que mas agradecerá a Chile, ni aun ahora que está en guerra, sino la alianza de la paz, la verdadera i constante union de las naciones de la América latina, fundada en convenios de reciprocos intereses i en la mancomunidad del progreso. Haya un buen hora de la guerra actual i gobierno venezolano, pero no hasta aislarse en medio de la familia americana; no hasta evadirse de la asociacion fraternal que es el gran principio de la política de Chile i de las repúblicas aliadas, porque es el gran deseo de los pueblos i la gran base de su conveniencia i de su prosperidad.

Si la guerra ha dado pie a la alianza de cuatro repúblicas de la América del Sur, la guerra no es el unico objeto de esta alianza. Algun acontecimiento grande inesperado puede presentar a los pueblos la ocasion de realizar antiguos deseos i de introducir novedad en sus relaciones, i en su vida práctica. Tal es la revolucion que ha venido a apoyar la guerra de España, como causa ocasional, sin que ni Chile ni el Perú, ni ninguna de las naciones aliadas actualmente, crean que las demas potencias latino-americanas han de pasar forzosamente por la prueba del fuego i de la guerra contra España, para ser iniciadas en la fraternal Union.

CONGRESO NACIONAL.

CAMARA DE SENADORES.

Presidencia del señor Larraín Maza.

sesion ordinaria en 27 de julio de 1866.

Se abrió la sesion a las dos de la tarde presidida por el señor Presidente i con asistencia del señor Marin, Vial, Alcalde, Pérez, Sánchez, Sutar, Torres, Correa, Errázuriz, Matte i el señor Ministro Errázuriz.

Leida el acta de la sesion anterior el señor Vial dijo que él no habia propuesto que pasara a comision el proyecto sobre honores a los presidentes de las Repúblicas aliadas, sino que se dejara para segunda discusion.

El señor Presidente.—Tomando en cuenta la rectificacion del señor Senador Vial, se dará por aprobada el acta.

Dijo cuenta en seguida:

- 1.º De un oficio del Ejecutivo remitiendo una solicitud del conajl general en Mendoza.
- 2.º De los informes de las comisiones mixtas de la Cámara de Senadores i de Diputados, nombradas para examinar los presupuestos de la administracion en el año de 1867.
- 3.º De los siguientes informes.

La comie en vista nombrada por el Senado i por la Cámara de Diputados, para examinar el presupuesto del Ministerio del Interior i el de Relaciones Exteriores, ha confimado las partidas del presupuesto corriente con las del que se le presentaba para el año entrante, i anotado las variaciones que a continuación se expresan.

MINISTERIO DEL INTERIOR.

Las partidas 1.º i 2.º se han arreglado en conformidad a la lei del 3 de agosto de 1865, que determina el sueldo de los empleados de ambas Cámaras.

En la partida 20 se ha agregado un ítem que consulta un sueldo de 50 pesos anuales para un portero de la Direccion Jeneral de Correos, empleo creado por decreto del 8 de junio del año próximo pasado.

Se ha aumentado a 3000 pesos el ítem 10 de esta misma partida, para subvencionar a las líneas telegráficas existentes i a las construidas el presente año.

En la partida 22 se ha suprimido el ítem 6.º por no ser ya necesaria la permanencia de los oficiales auxiliares, que para la formacion del censo se habian agregado a la oficina de estadística.

En la partida 21 se ha aumentado el ítem 10 con la suma de 1,700 pesos concedida por decreto de 25 de enero de 1864, al hospital de Talca, i que hasta ahora no habia figurado en el presupuesto como gasto fijo.

Los ítems 28 i 29 de la misma partida se han vaciado por haberse aumentado el número de los hermanos de caridad i el de los capellanes de la casa central, i por haberse consultado en el presupuesto el alquiler de la casa que ocupan dichos capellanes. Estas variaciones se han hecho en conformidad a los supremos decretos del 12 enero i del 11 de mayo de 1860, i del 12 de julio de 1861.

A la partida 26 se han agregado cinco ítems, que consultan los sueldos de jubilaciones acordadas por decreto de fecha posterior al presupuesto vijente.

A la partida 29 se le ha agregado un ítem referente a la subvencion de 300 pesos anuales, acordada al cuerpo de bomberos de Valparaíso, por decreto del 7 de abril del presente año.

En la partida 30 se han suprimido los ítems 2.º i 3.º por haberse asignado una renta fija a los empleados de las secretarías de ambas Cámaras.

Se ha disminuido en 300 pesos el ítem 1.º de la partida 30 por haberse aumentado en

AS.
66.
conver-
en estos
to pre-
Ministro
de hasta
Cámaras
opresar a
arlo que
es nueva
la pena
i subre-
el país.
ntacion,
letenido,
ra de la
era. Has
rá quizá,
si medi-
ceto han
de ambas
desos de
ir el des-
vado a la
a su opo-
regados.
Novia en
Cerdá en
obstar la
Ministro
el debate
la patria
dos pro-
al protes-
sa ni un
es juzgan
dis van a
allon a la
que ellos
ara legar
stracion,
evidente
llamarse
el objeto
lugar de
za, como
ores, i se
le la caea-
sobrante.
que siete
a por dar
tales pro-
ros entrar
os vayan
leos razo-
omos, que
guardará
dor, ya es
o espíritu.
Se trata-
señor Mi-
algo me-
ale; indi-
ceptará,
vengais a
us mismos
moviema-
ador Ova-
baria, que
lleudar la
con pue-
vez de las
sea. hidal-
rmo, como
l nos rija,
trista, co-
modo una
periodico,
hace justi-
fallo hon-
recerla.
do la que
ceridad de
a, hacio-
rá un mo-
sto feliz.
Los exe-
i Melgare-
critos en
grados que
ados ya
legítima-
mores que
a, elevada
en acera-
dianza, i
rados de
ito de ha
dictamos,
nada tan
confrien-
s mención-
ion. Era
ni frios han
i la pasa-
pasece que
a, a ro ser
no se abar-
Vengamos al
han queda-
no que sal-